ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 03 de diciembre de 2019, en el local del **MINISTERIO DE URBANISMO,VIVIENDA Y HABITAT (MUVH),** sito en la calle Independencia Nacional 909 esq. Manuel Domínguez, con la presencia del Sr. **EDGAR DANIEL DUARTE JARA**, Coordinador Adjunto Interino de la UOC y el **Sr. RAÚL ALFONZO,** Secretario de Actas y el representante de la empresa **EL PUENTE de Edilberto Aspillaga Cáceres** se da inicio al acto de apertura de sobres de las ofertas del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24-19 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS" con ID N° 373123.,** para la Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)

Se Realiza este procedimiento y habiendo recibido en la fecha de Apertura 2 (dos) sobres, conforme a lo establecido en:

- **el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15** que dice:

"*... que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiera presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el* ***Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051-03,*** se procede a la Apertura de conformidad a lo establecido en el **Art. 54° del Decreto N° 21.909** reglamentario de la Ley N° 2051/03, lectura del monto de la oferta y la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, quedando a cargo del Comité de Evaluación la verificación de los demás documentos de carácter formal, resultando lo siguiente:

La apertura se justifica en la necesidad de contar con el servicio Lavado de Vehículos, habida cuenta de la situación apremiante en la que nos encontramos con la necesidad de tener los vehículos limpios al volver de los viajes al interior, las cuales vienen con mucho barro y polvos ya que los viajes son en lugares alejados de las ciudades, y sin la limpieza adecuada se va dañado las camionetas. A su vez, manifestamos que el presente llamado ha tenido el tiempo suficiente de difusión, por lo cual consideramos cumplidos los lineamientos y principios de la Ley N° 2051/03.-

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	**EL PUENTE** de Edilberto Aspillaga Cáceres	Gs. 65.000
2	José Alarcón Fernández	Gs. 48.000

1. EDILBERTOASPILLA@GMAIL.COM
2. JMLAVADERO@GMAIL.COM

RAUL ALFONSO
Asistente Administrativo
UOC - MUVH

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Edilberto Aspillaga C.
LAVADERO EL PUENTE

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

N°	EMPRESA OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	EL PUENTE de Edilberto Aspillaga Cáceres	Presenta	Presenta	Presenta	Unipersonal
2.	José Alarcón Fernández	Presenta	Presenta	Presenta	Unipersonal

Observación: el Representante de la Empresa EL PUENTE el Sr. Edilberto Aspillaga Cáceres menciona que el Oferente Jose Alarcon Fernandez no presenta los siguientes documentos: Patente Comercial, Certificado de Origen nacional y las facturas que demuestren que poseen experiencia suficiente para el servicio solicitado

Con la lectura del presente Acta y la suscripción del mismo en prueba de conformidad por parte de todos los presentes arriba mencionados, se firman 1 (un) ejemplar. Se da por culminado el acto siendo las 10:00 horas.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto
Unidad Operativa de Contrataciones

RAÚL ALFONZO
Secretario de Actas
Unidad Operativa de Contrataciones

EDILBERTO ASPILLAGA CÁCERES
EL PUENTE

Edilberto Aspillaga C.
LAVADERO EL PUENTE